

Código Expediente: 16674

Código RMN: GCQH-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	VELASCO ZEA MARIA DEL PILAR VELASCO ZEA ELVIRA VELASCO ZEA MARIA LEONOR	PAR CALI	VALLE	YUMBO	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-10-2015	22-09-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE EXPLOTACIÓN, solicitada por los titulares del Contrato de Concesión No. 16674, POR UN (01) PERIODO DE SEIS (06) MESES, CONTADO A PARTIR DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2014, HASTA EL 04 DE MAYO DE 2015. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000507 del 05 de Agosto de 2015.

Código Expediente: FJ4-101

Código RMN: FJ4-101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INGEMINERA S.A.S.	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	LOS SANTOS	YESO CALIZA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-10-2015	05-11-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE DOS (02) AÑOS A LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, presentada por la sociedad titular del Contrato de Concesión No. FJ4-101. PARÁGRAFO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total de Contrato de Concesión No. FJ4-101, y cuyas etapas quedarán así: CINCO (05) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, TRES (03) AÑOS PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE, Y EL TIEMPO RESTANTE, VEINTIDOS (22) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN. De conformidad con la razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZN-0198 del 09 de OCTUBRE DE 2014.

Código Expediente: HBG-131

Código RMN: HBG-131

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DUAGA LTDA C I	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-10-2015	17-09-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES presentada por la sociedad DUAGA LTDA C.I., titular del Contrato de Concesión No. HBG-131, POR EL TÉRMINO DE SEIS (06) MESES, CONTADO A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2015, HASTA EL 12 DE FEBRERO DE 2016. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZC-000169 del 12 de Agosto de 2015.

Código Expediente: IK9-16091

Código RMN: IK9-16091

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONCRETOS ARGOS S.A	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	ANAPOIMA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-10-2015	22-06-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por la sociedad titular del Contrato de Concesión No. IK9-16091. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. IK9-16091, suscrito con la sociedad CONCRETOS ARGOS S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000256 del 08 de Mayo de 2015.

Código Expediente: EDM-103

Código RMN: EDM-103

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	DUAGA LTDA C I	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-10-2015	17-09-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES presentada por la sociedad DUAGA LTDA C.I., titular del Contrato de Concesión No. EDM-103, POR EL TÉRMINO DE SEIS (06) MESES, CONTADO A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2015, HASTA EL 12 DE FEBRERO DE 2016. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZC-000165 del 12 de Agosto de 2015.